**Ensayo Final**

**El ejercicio de una libertad responsable como horizonte de sentido en el contexto de una sociedad post-moderna**

**Estudiante:** Jesús Fernando Hernández Gonzales

El ser humano construye su vida y se realiza a sí mismo en base al ejercicio de su libertad. Ejercicio que se manifiesta a través de la toma constante de decisiones. Si bien reconocemos la importancia de la libertad, también somos conscientes que el ser humano se encuentra inmerso en una sociedad post-moderna, en medio de una cultura marcada por la seducción que busca dominar al hombre por medio de los estímulo-respuesta, limitar su capacidad de reflexión y llevarle a la pérdida del sentido de la vida. Por ende, resulta necesario y a la vez desafiante que el hombre como dueño y señor de sí mismo pueda desarrollar el ejercicio de una libertad responsable. Basta contemplar la realidad actual en la que vivimos y percatarnos del efecto que ocasiona el mal ejercicio de nuestra libertad como, por ejemplo: guerras, crisis económicas, contaminación ambiental, calentamiento global, homicidios, violaciones a los derechos humanos, pobreza, marginación, infelicidad, entre otros.

Por consiguiente, el propósito de este ensayo radica en reflexionar respecto a la importancia de realizar un buen ejercicio de nuestra libertad en base a la noción de libertad que nos plantea Agustín: “una libertad para el bien” (Gómez, 1983, p.244), de la mano con la concepción de libertad que nos plantea la psicología. Asimismo, nos valdremos del apoyo de diferentes fuentes que nos ayudarán a sostener la idea: que es posible ejercer una libertad responsable en medio de una sociedad de la post-modernidad. En línea, con este propósito se tomará en cuenta varias consideraciones que propiciarán el desarrollo de las actitudes necesarias para poder hacer un buen uso de nuestra libertad a través del discernimiento, el pensamiento crítico y la deliberación que nos conducirán a una realización humana y por último término al sentido de nuestra existencia.

Para entender la libertad del ser humano como horizonte de sentido es preciso partir del pensamiento de Agustín, padre de la filosofía occidental quien sostiene que: “la verdadera libertad digna de tal nombre es la libertad para el bien” (Gómez, 1983, p.245). En discrepancia, con la concepción escolástica quién afirma que el hombre es libre tanto para hacer el bien como para hacer el mal (Cfr. Gómez, 1983, p.244). En sintonía con la concepción agustiniana, el hombre como ser libre está llamado a ejercer su libertad de manera responsable, pues en esencia esta libertad constituye un propósito de bondad, apartada de toda corrupción o maldad. Asimismo, siguiendo esta noción optimista Agustín nos dice que, en esencia, el hombre es bueno, desea y aspira el bien, y cuando elije el mal es porque está atado y no logra visualizar claramente el bien. Por ende, cuando falla es en contra de su voluntad (Cfr. Gómez, 1983, p.245). De ahí, se sigue que el hombre no es plenamente libre cuando elige el mal porque va en contra de sí mismo, disminuye su libertad al dejarse manipular por sus propios impulsos. Pablo nos dirá: "no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero" (Romanos 7,19). Por tanto, el hombre en esencia busca el bien, pero si no se hace dueño de sí mismo y se deja llevar por la inercia de sus instintos, estaría traicionando su naturaleza humana y reduciría su capacidad de desplegarse y realizarse en el mundo que le rodea.

Por consiguiente, la realización de la libertad del ser humano consiste en la necesidad de amar el Bien infinito, pues el bien es lo que hace libre a la persona humana. Para Agustín, lo esencial de la libertad radica en el fin hacia el que uno se dirige, ser “libre para…”. Así como también, ser “libre de…”, (Esto suena mucho a la consideración de la libertad expuesta por Isaiah Berlin) liberarse de todos aquellos instintos que atan y condicionan la voluntad y la realización auténtica (Cfr. Gómez, 1983, pp.246-247). S(ó)olo en la medida que el hombre pueda desatarse de todo aquello que cuarta su humanidad podrá decirse que se dan las condiciones para ejercer una libertad de manera responsable.

Por su parte la concepción psicológica, concibe la “libertad (…) como la autonomía de su yo frente al determinismo natural de la relación estimulante-respuesta y frente a la inquietante anarquía de las pulsiones” (Cfr. Gómez, 1983, p.239). Esta libertad de la cual se habla en el ámbito psicológico corresponde a la “libertad de…” que hace mención la noción agustiniana y donde recae la idea que una persona es libre en el sentido que es autónoma y no es esclava de sus pulsiones. De esta forma, si bien Freud pensó que los traumas de la infancia que gobiernan el aparato psíquico pueden llegar a determinar los trastornos patológicos o neuróticos que infringen la libertad de la persona; también fue consciente, a través del testimonio de sus pacientes que, con el esfuerzo, la lucidez y el conocimiento de sí mismo, de sus pasiones arcaicas, pueden recuperar su autonomía y libertad. De esto resulta la síntesis de su terapia psicoanalítica: “la verdad te hará libre” (Fromm, 1985, p.144). Es fundamental ser conscientes de aquellas fuerzas que nos jalonean y no nos dejan ser libres para responder a nuestra esencia más profunda, a nuestra naturaleza de bondad que nos reclama. Hecho que constituye nuestra vocación, una vocación que se realiza a través de nuestras acciones en la vida de las personas que nos rodean. Por tanto, nuestras aspiraciones de bien se configuran en los rostros con nombres e historias de nuestros tiempos. No se trata de vivirnos solo para nosotros, sino, en función de darnos a los demás y así reconocernos como seres sociales en medio de una sociedad que necesita revalorar el significado del otro y nuestra responsabilidad frente a los demás en el ejercicio de nuestra libertad.

De esta manera, al estar vinculados a una sociedad que compromete nuestra libertad es preciso ser lúcidos respecto a las características e implicaciones de nuestra propia cultura. Lo que viene a constituir hoy la cultura de la post-modernidad. Asimismo, esta cultura se define por una marcada autorreferencialidad del yo egoísta, donde se acentúa una tendencia narcisista que corresponde a una desvirtuación de lo humano, un autocentrismo que concibe al hombre como fin en sí mismo. Una gran generalización del individualismo que evita el sufrimiento, afrontar las crisis, y comprometerse por causas justas. Una cultura donde el hedonismo es lo que predomina, y se inclina a la búsqueda de experiencias sensoriales que generen placer, goce, comodidad y confort sin importar pasar por encima de los demás. Así como también, la p(é)erdida de la ilusión y la esperanza en detrimento del sentido de la existencia humana que viene acompañado de la falta de propósitos y proyecciones de futuro donde todo es relativo, nada es consistente y por oposición gobierna una apatía social y política (Cfr. Lipovetsky, 2000).

Asimismo, se desvalora el pensamiento crítico y el discernimiento(,) rasgos de la manifestación de la “banalidad del mal” en la actitud de Adolf Eichmann frente a su incapacidad para formular juicios morales a las órdenes que recibía para colaborar con el exterminio de los judíos en los campos de concentración nazis (Cfr. Arendt, 2003, p.171). Esta irreflexión y mediocridad puede llegar a constituir uno de los peores males de la humanidad. Y analógicamente en la actualidad podemos percatarnos de algunos de estos rastros presentes en la cultura post-moderna que busca exacerbar a la persona a través de una variedad de estímulos que la dejan anestesiada impidiéndole pensar por sí misma, reflexionar sobre sus acciones, tener conciencia moral y mucho menos convicciones que le lleven a darle sentido a su vida.

Por tanto, directa o indirectamente todos los hombres nos vemos afectados a raíz de las consecuencias que generan las condiciones de nuestra realidad post-moderna. Y es en medio de nuestro presente espacio-temporal que estamos llamados como seres trascendentales a darle sentido a nuestras vidas a través del desarrollo del ejercicio de una libertad responsable guiada hacia la bondad. En esta sintonía surge la necesidad de plantear tres consideraciones fundamentales que nos ayudaran a cimentar e ir construyendo las bases de la puesta en práctica de nuestra libertad.

En primer lugar, el pensamiento crítico constituye aquella destreza que parte del filosofar como un “acto autodidacta” (Santuc, 2005, p. 25). Este consiste en la dinámica de exponernos a las distintas interrogantes que nos interpelan y a partir de estas aplicar el raciocinio mental y la autorreflexión que por medio de una concreción de ideas nos llevarán a una deliberación. Asimismo, este proceso del pensar críticamente se resume en la figura de la “vaca como modelo del filosofar” que plantea Hegel (Santuc, 2005, p. 23). Y a su vez configura un modo de proceder consciente en los diferentes ambientes en los que nos encontramos. En contraposición a la inercia imperante de la post-modernidad en donde el hombre simplemente se deja llevar por la ley gravitacional de las corrientes del momento, la presión social o peor aún la mediocridad de la “banalidad del mal” (Cfr. Arendt, 2003, p.171). De aquí se deduce lo que dijo Sócrates: “una vida sin examen no merece la pena ser vivida” (Platón, *Apología*, 38a*).* En segundo lugar, el discernimiento, que “proviene del latín “*discernere*” que significa ‘escoger’, en el sentido de seleccionar, separar, distinguir” (Simons, 2015, p.14). Comprende una capacidad que centra y dirige al hombre a lo fundamental; se trata de la labor de ir separando y eligiendo aquello que más conduce al fin último del ser humano. El discernimiento es comprendido como la “sabiduría práctica orientada a la acción: un saber deliberar y decidir” (Simons, 2015, p.14). Es aquella inteligencia que nos permite ver las cosas con profundidad y a la vez configura un *modus operandi* capaz de responder las preguntas: ¿Cómo actuar en esta determinada situación? ¿Qué decisión tomar en medio de este dilema controversial?, etc. En tercer lugar, la fe racional, consiste en una actitud básica y un rasgo de carácter que denota firmeza y capacita al hombre para enfrentarse a la vida a través del desarrollo de la propia experiencia productiva de la persona (Cfr. Fromm, 1988). Esto viene a ser adentrarnos en la experiencia interior y ser capaces de ver las cosas con los lentes de la razón y con una firme esperanza frente a la vida, manifestada en la confianza en nosotros mismos, en los demás y en nuestro porvenir. Se trata de enfrentar los cuestionamientos fundamentales de la existencia a través de la duda racional que corresponde al razonamiento, el criterio y el análisis. Y de esta manera, conducir nuestra vida con autonomía y no dejarla a merced de la imposición de una autoridad. Pues una fe racional y consciente nos encaminará al ejercicio de una libertad responsable.

Ahora bien, al corroborar la importancia de estas tres consideraciones fundamentales para lograr el desarrollo de una libertad responsable es preciso reafirmar que esta libertad nos lleva a proyectarnos a un horizonte de sentido. Pues el ser humano como ser en el mundo es el único que puede ir más allá de sí, es aquel que puede darle un sentido a su vida y a su vez dar respuesta a una llamada, una esperanza que le trasciende (Cfr. Grondin, 2005, p.24). De esta forma, como seres proyectados a un más allá al plantearnos las preguntas sobre la existencia y el sentido verdadero es necesario como nos dice Grondin (2005) profundizar en un “diálogo interior del alma consigo misma” (p.21). Que consiste en introducirnos en una honda reflexión con el otro que se encuentra dentro de mí el cual me permitirá descubrir que es aquello que me jalonea, que me reclama, que me colma de alegría continua, que me conduce a un bien y por el que vale la pena vivir.

En síntesis, al contemplar nuestra realidad nos damos cuenta que el verdadero sentido de la libertad se ha tergiversado. (Y además se ha problematizado de innumerables formas; la palabra “libertad” no significa exactamente lo mismo a lo largo de los siglos.) Las condiciones de nuestras sociedades post-modernas aparentemente pueden ser un obstáculo infranqueable para el ejercicio de una libertad responsable. Sin embargo, precisamente por la misma capacidad de nuestra libertad es posible revertir esta situación. Y para esto es necesario que tomemos las riendas de nuestras vidas, reconozcamos cuales son aquellas pulsiones e instintos arcaicos que nos gobiernan para que una vez reconocidos podamos ordenarlos y así liberarnos de su tiranía y por último ser libres para dirigirnos hacia lo verdaderamente fundamental “amar el bien”. Estos son los presupuestos que nos hacen Jean Grondin y Gómez Caffarena, se trata de ejercitarnos en el arte de amar el bien y esta expresión de amor solo encontrará su realización en la figura del otro al cual va dirigida la manifestación de este deseo y naturaleza de bondad. (En este sentido, me viene a la mente el concepto de Spinoza sobre la libertad: quizás muchas cosas nos determinen materialmente, pero somos realmente libres al pensar; y para pensar hace falta cierta base que, curiosamente, hoy en día se ha visto dinamitada.) Se trata de resignificar el sentido post-moderno de una libertad “de hacer lo que se me venga en gana” a una libertad auténtica y responsable “para el bien” cuyo único fundamento es la fuerza del amor a la que aludía Platón. Por consiguiente, para dar paso a esta apertura ayuda que el hombre se trabaje así mismo y ponga de sí las condiciones necesarias para el despliegue de su propia realización. Esto viene a ser ejercitarse en el diálogo interior, el pensamiento crítico, el discernimiento y la fe racional. Para que una vez arado y preparado el campo fértil de nuestro interior pueda florecer la auténtica humanidad que trae consigo la esperanza de hacer de este mundo, un mundo mejor, donde todos prioricemos el bien del otro a nuestros propios egoísmos y así podamos ser felices ahora y después para siempre sin olvidar que somos chispa divina, presa en lo sensible que apuntamos a la búsqueda del Bien que nos trasciende (Cfr. Santuc, 2005, p.33).

(Muy buen trabajo, salvo algunos detalles menores, y el hecho de que hubiera sido bueno relacionar más concretamente el pensar crítico con el ejercicio pleno de la libertad responsable. La redacción está muy ordenada y tus citas son apropiadas, excelente!)

Puntos: 9/10

**Bibliografía**

Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén* (4°ed.). (C. Ribalta, Trad.) Barcelona: Editorial Lume.

Fromm, E. (1988). La fe como rasgo del carácter. En *Ética y psicoanálisis*, Madrid, FCE, (pp. 213-227)

Fromm, E. (1985).Libertad, determinismo, alternativismo*.* En *El corazón del hombre.* Fondo de Cultura Económica

Gómez Caffarena, J. (1983). Cap. X. Libertad. En *Metafísica Fundamental.* Ediciones Cristiandad, (pp. 239-255).

Grondin, J. (2005). *Del sentido de la vida,* Barcelona, Herder.

Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío. El individualismo contemporáneo*. *Barcelona: Editorial ANAGRAMA* (13°). Barcelona: Editorial Anagrama.

Platón. (1981). *Diálogos I: Apología, Critón, Eutifrón, Ion, Lisis, Cármides, Hipias menor, Hipias mayor, Laques, Protágoras*. Gredos.

Simons Camino, Alberto. (2015). *Discernir una necesidad existencial*. Lima. Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Santuc, V. (2005). *El topo en su laberinto. Introducción a un filosofar posible hoy.* Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.